

POLÍTICAS AMBIENTALES Y EFECTOS SOCIO-ESPACIALES EN LA SELVA LACANDONA, CHIAPAS

Susana Estela Valle García¹

RESUMEN

A mediados del siglo XX la pobreza y la conservación ambiental comienzan a ser tomados en cuenta como asuntos que deben ser atendidos mediante políticas públicas. En ese viraje, México diseña, en el marco del contexto internacional desde los años 70's, mecanismos de asistencia social y de protección a la naturaleza, que a la postre tendrán continuidad con políticas económicas, sociales, agrarias y de conservación al ambiente. Políticas que requieren de una adecuada evaluación para conocer los efectos esperados y no esperados, y para comprender si las transformaciones socio-espaciales corresponden a efectos de política pública o a las dinámicas intrínsecas de cada realidad. Para tal efecto, se propone una metodología de medición de análisis comparativo en tres localidades rurales e indígenas de la Selva Lacandona, en el municipio de Ocosingo, Chiapas. La comparación se hará a distintas escalas: entre localidades, entre viviendas de una misma localidad y entre miembros de una misma vivienda. Así mismo los niveles de análisis serán tanto cuantitativos como cualitativos con métodos mixtos de imágenes de satélite, etnografía y regresiones estadísticas. Con lo anterior, se busca aportar más allá de las evaluaciones de resultados hechas hasta el momento que sólo dan cuenta a nivel de costo-eficiencia y poco se enfocan en la incidencia y la explicación del cambio social a partir de la intervención gubernamental.

Palabras clave: evaluación de políticas públicas, efectos socio-espaciales, Selva Lacandona

¹ M. en C., adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Correo: susana.valleg@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La relación entre pobreza y ambiente como asunto de política pública comienza con el viraje del *desarrollo sustentable* a principios de los 70's, y con paulatinas modificaciones sobre el centro de atención primordial, es decir, si es que resulta relevante conservar para erradicar la pobreza, o erradicar primero la pobreza para lograr la conservación de la naturaleza después.

Viraje que ha trastocado desde entonces la realidad mexicana. Ejemplo de ello es el caso particular de la Selva Lacandona con el decreto agrario en 1972 y el decreto ecológico en 1978 bajo los cuales se define el uso del ecosistema, la conservación de la biodiversidad y la concentración de grupos indígenas en localidades, quienes podrán recibir o no atención prioritaria en el combate a la pobreza.

Por lo anterior es que a principios de la década de los 90's, regiones en condiciones de riqueza natural y de pauperización social como la Selva Lacandona, son focalizadas para recibir atención desde distintas secretarías a nivel federal, que se conjugan con implementación de programas estatales, y con la injerencia directa o indirecta de organismos multilaterales.

Las políticas ambientales son el parteaguas de la conformación de la dinámica territorial en tanto la conservación, uso, posesión y manejo de los recursos naturales, así como de los actores sociales y su función en dicha dinámica. Enfocadas principalmente en revertir o aminorar el daño ambiental, fomentar prácticas sociales sustentables y coadyuvar en lo que se supone es una de las principales amenazas hacia la naturaleza: la pobreza. A través de mecanismos orientados a trastocar esferas de la subsistencia como las actividades productivas y los ingresos económicos, bajo el supuesto de que los pobres degradan porque requieren del uso de los recursos naturales para la subsistencia, y que la subsistencia implica mayormente ingresos económicos.

Por su parte, las políticas sociales (en conjunto con las económicas) directamente buscan impactar en el alivio contra la pobreza y de manera tangencial pueden coadyuvar operativamente en los objetivos de las políticas ambientales en el fomento de prácticas relacionadas con la sustentabilidad, por ejemplo.

A partir de lo anterior se puede hablar de la incidencia cruzada entre las políticas sociales y ambientales, así como de la transversalidad de las mismas sobre temas de conservación, manejo de recursos naturales, medios de subsistencia y erradicación de la pobreza. De tal suerte que, resulta relevante analizar los efectos de éste esquema de intervención gubernamental en términos socio-espaciales.

Los programas que pueden ser analizados son de corte social (subsidios e infraestructura); ambiental (subsidios, capacitaciones, y proyectos productivos); y económico (subsidios y desarrollos productivos), los cuales a su vez se entrecruzan sea en los objetivos o en la estrategia de conservación. Situación que limita metodológicamente el análisis de los efectos causados por la implementación multisectorial, en cuanto es complejo lograr discernir el efecto directo de un programa según su objetivo planteado, o si lo que se observa empíricamente resulta ser una conjugación de efectos cruzados.

En consecuencia, se requiere de una metodología útil de discernir aquellos cambios sociales que representen efecto del esquema de políticas cruzadas de aquellos cambios que se deban a procesos ajenos del mismo, los cuales son intrínsecos de las comunidades a analizar. Seguido de lo cual sociológicamente, será posible dar cuenta de las transformaciones socio-espaciales. Para así llegar a un marco analítico que esquematicé las Políticas sociales y ambientales y sus efectos socio-espaciales en zonas rurales.

A continuación se presentará el desarrollo de la propuesta de análisis dividida en tres apartados. En el primer apartado se hará un esbozo sobre las políticas públicas, su función

hacia el cambio social y las implicaciones en lo que se denominará como efectos y transformaciones socio-espaciales; el tipo de políticas implementadas en México y principalmente en zonas de riqueza biológica pero de pauperización social; en el segundo apartado se hablará de la ubicación geográfica, política y social de la selva lacandona como área de interés desde las políticas públicas y su incidencia en el cambio socio-espacial; finalmente, en el tercer apartado se abordará un esquema metodológico para medir los efectos socio-espaciales en áreas como la Selva Lacandona para discernir las transformaciones observables de las que sean efecto directo de política pública de las que sean consecuencia de las dinámicas propias de las localidades.

I. POLÍTICAS AMBIENTALES Y EFECTOS SOCIO-ESPACIALES EN MÉXICO (1994-2000)

1.1 Sobre las políticas y su función ¿hacia efectos socio-espaciales?

El diseño e implementación de las políticas públicas buscan resolver una situación denominada problemática (Aguilar, 1992, 2010; Parsons, 2007, Arellano, 2013). Tal proeza a su vez tiene por objetivo lograr un cambio social deseable. Así la política pública es el medio y el cambio social el fin. No obstante éste esquema deja de lado aquellas vicisitudes entre el medio y el fin.

Entre esas vicisitudes se puede mencionar algunos ejemplos en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas. Un paso trascendental es la definición de qué es problemático y urgente de resolver. Así de la gama de asuntos públicos, se selecciona sólo uno y a su vez sólo una fracción del mismo, y la atención se centra en solucionarlo de la manera más eficiente, es decir, a la brevedad y con un bajo costo. Posteriormente, el diseño y la implementación son ejecutadas por las instituciones correspondientes, y si el problema compete a más de una, el traslape entre objetivos, focalización y temporalidad no se harán esperar.

Por último, evaluar los resultados favorables o no, esperados o no esperados, atiende a tiempos políticos y no a tiempos sociales de cambio. Es decir, para comprender el impacto es necesario un análisis en lapsos largos de tiempo (Aguilar, 2010; Arellano, 2013), ya que es sesgado hacer mediciones a partir de planes sexenales en México y con seguimiento en periodos anuales en algunos casos o quinquenales en otros. Lo anterior restringe la evaluación del desempeño a gran escala y el impacto que tiene que ver con efectos de largo plazo que modifican el entorno y los modos de vida. Y en la literatura e informes de políticas públicas sólo se observa la descripción de productos asignados y sobre esa medición cuantitativa es que se evalúa la política.

1.1.1 Los efectos de políticas

En el presente estudio se centrará la atención en la fase de la evaluación de las políticas públicas. Principalmente en analizar las políticas públicas y su operación mediante programas, que va más allá de si se logran los efectos deseados. Un análisis más robusto al respecto resulta de conocer aquellos efectos no deseados o no esperados.

En este sentido las tipologías de Crabbé & Leroy (2008) y Wolf & Schönherr, (2011) sirven para clasificar los niveles de resultados y efectos de las políticas públicas ya que distinguen:

- a) Productos (outputs) o servicios en términos cualitativos y cuantitativos de las estrategias intervención gubernamental.
- b) Resultados (outcomes). Modificación de conductas a nivel individual y de estructura.
- c) Impactos o efectos (impact o effects). Efectos de largo plazo que modifican el entorno y los modos de vida.

En consecuencia se propone como objetivo conocer los efectos de política pública, tomando en cuenta aquellos efectos que no se le atribuyen a la implementación, sino a otros elementos contextuales y/o mecanismos macro-estructurales, así como la interacción con otros programas (Wolf & Schönherr, 2011; Blaikie, 2012).

1.1.2 Cambio, Efectos y Transformaciones

Ahora bien, los mecanismos de intervención –particularmente las estrategias socio-ambientales- que pretende solucionar una situación que se percibe como problemática, a menudo genera a su vez transformaciones en las condiciones sociales, modos de subsistencia, organización política, modos de vida y costumbres, uso del espacio y la relación del hombre con su entorno (Durand, et. al., 2011; Wolf & Schönherr, 2011).

A estos efectos se le denominará *transformaciones socio-espaciales* entendidas como:

“La reformulación del uso y significado de los espacios y conjuntos naturales y culturales, así como de la organización territorial por parte de distintos actores (Lefebvre, 1991). Estas reformulaciones son parte de un proceso de cambios estructurales e institucionales manifiesto en realidades cotidianas. Cambios que son expresión de procesos globales en realidades locales, atravesados por relaciones asimétricas de poder (Leff, 2006; Durand, et. al., 2011)”.

Sin embargo, cabe reiterar que la transformación socio-espacial suscitada es también una transformación esperada o no esperada, y aquellas que corresponden a otros procesos no contemplados de la política pública.

La transformación del espacio, específicamente de los territorios naturales, es inherente de las sociedades humanas a partir de actividades de apropiación –lo que pertenece- como de representación –lo que significa- social, política económica y geográfica (Ortega Valcárcel, 2000).

Asimismo, una transformación socio-espacial corresponde a cambios de carácter regional en términos políticos, económicos y demográficos, los cuales agrupan cambios de otra índole, principalmente aquellos que tienen que ver con la interacción entre el hombre y su entorno a nivel local, para así explicar la transición en las condiciones, dentro de las cuales cambia el manejo de la naturaleza, de la tierra (Fairhead & Leach, 1996).

1.2 Tipo de políticas

Desde inicios del siglo XX tanto la pobreza como las problemáticas en torno al ambiente, son percibidos como asuntos públicos y adquieren la connotación de ser resueltos de manera indisoluble a través de mecanismos gubernamentales asistenciales y centralizados primero, y posteriormente descentralizados con cierto grado de autosuficiencia (Scott, 1998). Ésta posición expresa la estrategia política de sujetar los territorios a la administración desde la esfera gubernamental (Agrawal, 2005, Escobar, 2007), en la regulación de la propiedad comunitaria, el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la extracción de recursos naturales.

En otros términos, según el contexto social, cultural, político y económico se construye el objeto de intervención política –en éste caso la pobreza y los problemas ambientales- a partir del cual se definen la estrategia y los mecanismos para solucionar los problemas construidos (Lash & Urry, 1998; Scott, 1998).

En el siguiente sub-apartado se desglosarán las políticas públicas que han tenido incidencia en las zonas rurales de México, principalmente en aquellas poseedoras de recursos naturales diversos, y focalizadas a su vez para combatir la pobreza sobre indicadores de ingresos económicos, alimentación, salud y educación.

1.2.1 Políticas agrarias

En México, los programas de corte agropecuario y de apoyo a jornaleros como lo son Procampo (a cargo de SAGARPA) que funciona como complemento al ingreso económico de aquellas familias dedicadas a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y proyectos ecológicos; y el Programa de Jornaleros agrícolas (a cargo de SEDESOL), que procura las condiciones de vulnerabilidad mediante acciones de protección social para de ésta forma reducir las condiciones precarias de los jornaleros agrícolas, tienen por objetivo atender mediante subsidios (transferencias económicas o protección social) a familias que viven en y

para el campo que habían quedado desprotegidos con la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994 por una clara desventaja competitiva como productores, comerciantes y consumidores.

1.2.2 Políticas de conservación ambiental

Bajo la visión de conservación a ultranza, se han puesto en marcha desde la década de los 90's y con mayor auge para el año 2000, el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible –Procodes, antes Proders- (a cargo de CONANP-SEMARNAT) y el Programa Nacional Forestal (a cargo de CONAFOR-SEMARNAT), cuyos componentes son: Plantaciones Forestales, Conservación y Restauración y Servicios Ambientales. Los cuales tienen por objetivo la conservación de los ecosistemas mediante el aprovechamiento sostenible, e incrementar los bienes y servicios ambientales con el mantenimiento y la restauración forestal, pero también reactivar la economía forestal y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es decir, conservar mediante el uso sustentable de los recursos forestales por parte de quienes lo habitan, cuyos beneficios se ven reflejados en transferencias económicas condicionadas, apoyos a proyectos productivos –turísticos y forestales- capacitaciones sobre el uso sustentable que se traduce en no tocar sin usufructuar el paisaje, y en menor medida las plantaciones forestales, ya que el comercio forestal está a cargo de empresas madereras extranjeras, de tal forma que la población que habita zonas forestales resulta menos beneficiada.

1.2.3 Políticas económicas

Los programas focalizados en el empleo y el desarrollo productivo en particular de las zonas rurales e indígenas son vastos. Por un lado, sobre el fomento a proyectos productivos tenemos el Programa Opciones Productivas (a cargo de SEDESOL), que tienen por objetivo apoyar proyectos productivos sustentables de población rural que está por debajo de la línea

de bienestar; el Programa Empleo Temporal (a cargo de SEDESOL, SCT y SEMARNAT), que brinda apoyos económicos a nivel individual o a proyectos de beneficio familiar o comunitario en temas como salud, alimentación, comunicación educativa, patrimonio histórico, infraestructura local, conservación ambiental, y cambio climático; y el Programa Apoyo a la Producción Indígena (a cargo de CDI) mediante el apoyo a la producción y la comercialización a través de proyectos productivos que mejoren los ingresos y por tanto la calidad de vida de la población indígena,

Por su parte los programas turísticos como el Programa de Turismo en ANP (a cargo de CONANP-SEMARNAT), el Programa de Turismo Sustentable en México (a cargo de SECTUR), el Programa Regional Mundo Maya (a cargo de SECTUR), y el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (a cargo de CDI), son implementados en el marco de desarrollar actividades sustentables que beneficien social y económicamente a aquellos desfavorecidos ubicados en zonas marginadas, rurales e indígenas pero con gran vastedad en recursos naturales y paisajísticos. De igual manera, son programas que tuvieron su inicio a partir de las década de los 90's, poco después de la firma del TLC, suceso que ante la apertura comercial de libre acceso, se depositó toda la confianza económica al turismo como un acelerador económico en países en vías de desarrollo.

1.2.4 Políticas sociales

La política pública por excelencia de asistencia social ha sido ejecutada por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, llamado así desde el sexenio del ex presidente Vicente Fox, antes Progresá en el sexenio del ex presidente Ernesto Zedillo y Solidaridad, en 1989 ejecutado en el sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

Programa con una trayectoria continúa de 25 años hasta el momento y centrado en los indicadores básicos de bienestar y desarrollo humano: Alimentación, Salud y Educación. Es decir, su objetivo principal es erradicar la pobreza, no obstante, los mecanismos de subsidio

han generado dependencia más que el desarrollo de capacidades, perpetuando así los niveles de marginación y pobreza en vez de revertirlos.

II. SELVA LACANDONA. HISTORIA, CONFLICTOS Y TERRITORIO

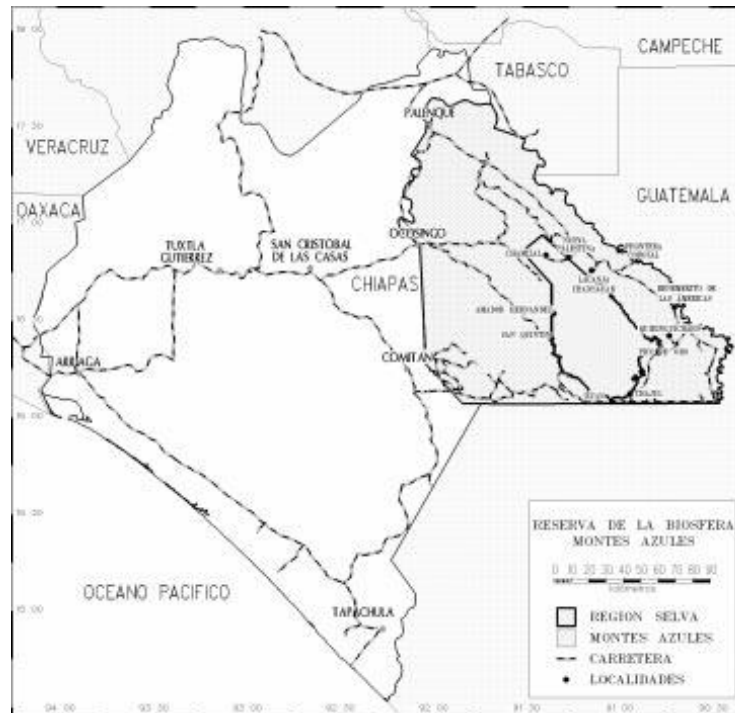
El estado de Chiapas concentra el 93 por ciento de sus municipios en un rango de alta y muy alta marginación, más extendida en las zonas rurales que urbanas y con mayor incidencia en población indígena. La pobreza es más intensa en la región Selva con 81 por ciento de su población en esta condición (PNDCHS, 2012).

La Selva Lacandona es la mayor reserva ecológica y cultural del estado de Chiapas (Pastor, 2012). En el periodo porfirista empresas madereras llegan a territorio lacandón (De Vos, 2008). Décadas subsecuentes, campesinos que provenían de fincas chiapanecas, emprendieron la búsqueda de tierras en la Selva (Cuadriello Olivos, 2008).

Hasta hace 50 años era una región aislada, con población dispersa (Trench, 2005). Se encuentra al extremo oriental del estado de Chiapas (véase imagen 1) abarca los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa y Benemérito de las Américas y parte de Palenque, Altamirano y Chilón (Durand, et. al, 2012).

Es un conjunto ecosistémico que incorpora selva perennifolia, bosques de coníferas y bosque mesófilo (Vos, 2010:206). Sumado a la diversidad cultural que desencadena múltiples formas de la apropiación del espacio natural a la postre, construido (Boege, 2008)

Imagen 1. Ubicación de la región Selva Lacandona



Fuente: Plan de Manejo de la REBiMA (INE, 2000:14)

2.1 Historia agraria y ecológica. Decretos presidenciales y la configuración territorial en la Lacandona

La selva Lacandona es un espacio con una compleja situación agraria, ecológica y social. Por un lado el decreto *agrario*² ejecutado por el ex presidente de la República Luis Echeverría con la conformación de la Comunidad Zona Lacandona (CZL) en 1972, en la que fue dotado de 614 321 hectáreas 66 familias de origen étnico lacandón³ (Vos. 2010) y en 1979 se reconocen otros asentamientos de choles y tzeltales (Velasco 2003; Durand, et. al 2012).

² Instrumento que responde a la presión de poner en marcha el ordenamiento territorial de asentamientos con el fin de regularizar la tenencia de la tierra tanto de aquellos asentamientos ancestrales, así también de aquellas migraciones provenientes de distintas áreas del estado de Chiapas, y de otros estados como Tabasco, Campeche y Yucatán, y otros tanto del país fronterizo, Guatemala.

³ Proceso de asignación inequitativo ya que otras de comunidades desde los años 60's habían presentado solicitudes agrarias de regularización sin respuesta alguna del gobierno, a diferencia de las comunidades lacandonas cuya solicitud fue atendida en sólo ocho meses (Velasco, 2003).

Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática (ARIC-ID), y la Comunidad lacandonas, o por el devenir de tensiones intracomunitarias.

Por su parte, a lo largo de la década de los 90's –y las vicisitudes conflictivas que esto implicó- y de manera concluyente para el año 2000 se concretó el plan de manejo de la REBIMA, en el cual el territorio de Montes Azules está dividido en la zona núcleo que comprende 249 433 hectáreas destinadas exclusivamente a la preservación, y 87 708 hectáreas como zona de amortiguamiento. Éstas últimas se subdividen en:

- 1) **Zona de Protección.** Ubicada al centro del polígono de la REBiMA abarca una superficie de 22,288 ha, integrada por terrenos donde la actividad humana es escasa o nula. En la zona se desarrollan acciones de protección de los ecosistemas así como investigación científica no manipulativa. No se permite el cambio de uso del suelo por actividades extractivas, de cacería o uso intensivo del suelo.
- 2) **Zona de Uso Restringido.** Ubicada en la región central, norte y sur con una superficie de 234,146.24 ha. Las actividades permitidas son investigación y monitoreo, educación, protección y ecoturismo, siempre y cuando éstas cumplan con la normatividad establecida⁵ y sean autorizadas. De igual modo en la zona está prohibido el cambio de uso del suelo, actividades extractivas o invasivas y de uso intensivo del territorio, con excepción de autoconsumo.
- 3) **Zona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.** Esta zona comprende una superficie de 70,886.46 ha, en ella se llevan a cabo actividades agropecuarias y de aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable. La zona se subdivide a su vez en:
 - a) *Zona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Palestina.* Se ubica en el extremo noreste de la Reserva. Incluye también las comunidades de Plan de Ayutla, Chamizal, San Antonio Escobar y fracciones de las comunidades Ampliación Perla de Acapulco, El Zapotal, Ampliación San Caralampio y San José.

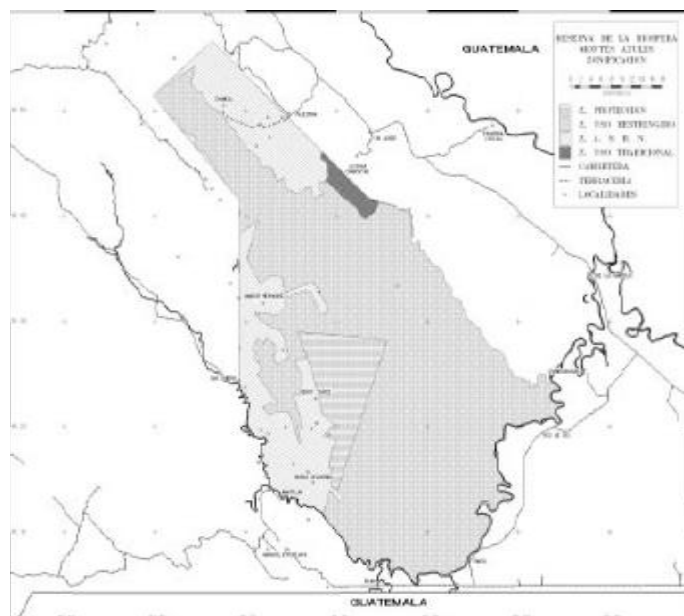
⁵ En el Decreto, el Programa de Manejo y las Reglas Administrativas

b) *Zona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales. Miramar* se ubica en el extremo oeste de la Reserva, comprendiendo las colindancias de norte a sur con la Ampliación Plan de Guadalupe, Plan de Guadalupe, Amador Hernández, San Gabriel, Pichucalco, Nuevo Chapultepec, Ampliación San Quintín, Ampliación Emiliano Zapata, Tierra y Libertad, Nueva Esperanza, Chuncerro, Benito Juárez y Nueva Galilea.

4) **Zona de Uso Tradicional.** Se ubica en el extremo noroeste de la Reserva, es el área de influencia de la etnia Lacandona, abarca una extensión de 3,899.30 ha. Es la zona que tradicionalmente es usada por los lacandones para la producción de básicos, aprovechamiento de ejemplares y productos de fauna y recolección de plantas silvestres para autoconsumo. Área de investigación etno-bilógicas así como el desarrollo de actividades de turismo de bajo impacto En esta zona se prohíbe el cambio del uso del suelo.

5)

Imagen 3. Zonificación de la selva lacandona



Fuente. Plan de Manejo de la REBiMA (INE, 2000:73)

Ahora bien, sobre la cuestión de la tenencia de la tierra y los medios de subsistencia, en el 2001 se realizó la conciliación de la Mesa Ambiental⁶ en la que se dirimió lo siguiente. De 34 asentamientos sólo a 3 se les reconoció la legalidad de tenencia de la tierra y las 31 restantes se calificaron como irregulares y sub-clasificados en: 11 ser desalojados (8 de inmediato y 3 paulatinamente), 8 reubicados (5 de inmediato y 3 paulatinamente) y 12 recompensados con tierras fuera de la REBiMA (Velasco, 2003; Vos, 2010).

Desalojos que tuvieron más que ver con destinar el uso de los servicios ecosistémicos de la Lacandona para el usufructo directo de bioprospección de farmacéuticas, pero también de legitimar el usufructo de empresas madereras y energéticas, a los que se añade el nuevo mercado en boga, el turismo cultural.

III. Propuesta analítica de medición de efectos socio-espaciales

Para el estudio de la pobreza y el ambiente, la inquietud sobre la medición de efectos entre políticas ambientales o entre los indicadores no es reciente. En México, Carlos Toledo (2000) analiza a nivel regional los cambios a nivel macro de los programas PRODERS (ahora PROCODES) y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias para el desarrollo rural de manera sostenible.

Fisher & Treg, (2007) diseñaron “indicadores socio-económicos de pobreza”, subdivididos en los indicadores ecológicos de la pobreza e indicadores económicos, ambos integran la interacción entre pobreza y conservación en sus implicaciones positivas y negativas. Los indicadores ecológicos de la pobreza pretenden medir cómo las condiciones naturales inciden en las dinámicas sociales y económicas de la población: desnutrición por inseguridad alimentaria como consecuencia de estrategia de conservación; capacidad adquisitiva de agua de calidad –restricción por la conservación o las condiciones de la

⁶ Instalada el 13 de septiembre de 2001 integrada por instancias de gobierno estatal como las secretarías de Desarrollo Rural, de Gobierno, de pueblos Indios, de Desarrollo Social, el Instituto de Historia Natural y Ecología y la Procuraduría de justicia. Así como las instancias a nivel federal: Semana, Profepa, Conanp, Coanfor, la Secretaría de la Reforma Agraria, Sedesol, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Agraria (Vos, 2010).

misma sean insalubres; la presión potencial de la población sobre los recursos naturales, como fenómeno de cadena de causalidad macroeconómica. Sobre el set de indicadores económicos vinculados a factores ecológicos miden: la ausencia de condiciones ecológicas y económicas; la deuda interna y externa.

Por último Ryan, et. al., (2005), realizaron una propuesta de análisis de la macro-estructural interrelación entre políticas sociales y ambientales y sus efectos cruzados, así como el impacto de las principales variables macroeconómicas y sectoriales para la reducción de la pobreza y la disminución de problemas ambientales causados por las actividades económicas en Chile. Utilizando la simulación en el Modelo General de Equilibrio Computable (CGEM por sus siglas en inglés). Medición cuantitativa ex ante de los efectos de diferentes políticas económicas, sociales y ambientales.

Todos ellos han aportado en el sentido macro-analítico con la construcción de grandes directrices aplicadas en espacios territoriales regionales y/o simulados, para entender los efectos socio-ambientales de determinados programas. En consonancia, el análisis propuesto para el caso de México y en particular en la Selva Lacandona no sólo se contemplarán dos programas o dos esquemas de intervención, sino la convergencia de distintos programas que intervienen de manera discontinua en distintas comunidades siendo que la población y el espacio geográfico comparten ciertas similitudes –sobre las condiciones sociales de pobreza y las condiciones ambientales-. Estos programas son: Pagos por Servicios Ambientales PSA's (CONAFOR), Programa para la Conservación y el Desarrollo Sostenible PROCODES (CONANP), Programa Apoyo para el Campo PROCAMPO (SAGARPA), Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES (SEDESOL), Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas PTAZI (CDI), Programa de Empleo Temporal PET (SEDESOL, SCT, SEMARNAT) y el REDD+plus.

A partir de la descripción de los objetivos y estrategias de las políticas sociales, ambientales, agropecuarias, forestales y turísticas se solucionó que las grandes variables en torno a la pobreza y al ambiente son:

- a) Condiciones de vida: calidad de vida –salud, educación, alimentación y empleo- vinculado a su vez con tenencia de la tierra, el desarrollo de capacidades, medios de subsistencia y vulnerabilidad. Condiciones que a su vez expresen mecanismos de marginación y las relaciones estructurales de desigualdad.
- b) Condiciones ambientales. Cobertura vegetal, calidad de suelo, agua, aire. Servicios ecosistémicos, y actividades de manejo de recursos naturales – conservación y aprovechamiento-.

Ambas variables bajo el marco de referencia de relaciones de poder sobre el uso y control de los recursos naturales.

Asimismo, los procesos de intervención de política son: transferencias (PSA, Oportunidades, Procampo); Infraestructura (CDI, SECTUR, SEMARNAT, SEDESOL); capacitaciones y apoyo técnico (Procodes).

En términos sociológicos se analiza: la estructura de desigualdad, las relaciones y dinámicas multinivel de las interacciones asimétricas de poder y las condiciones específicas de pobreza y ambiente. Por lo tanto las unidades de análisis son:

- a) Actores en la estructura (funcionarios, líderes comunitarios, habitantes)
- b) Procesos dinamizadores en términos de políticas públicas (local, regional y global)
- c) Interacciones cara a cara, así como los procesos de significación, apropiación y representación del ser humano con su entorno.

Por su parte, el análisis de las condiciones de las localidades se hará:

- a) Analizar una misma comunidad a partir de su historia de conformación, con especial énfasis en los cambios que se susciten a partir del 2000 a la fecha debidos a las políticas públicas implementadas.
- b) Analizar dentro de una misma comunidad a distintas familias, unas que reciban atención gubernamental y las que no.
- c) Analizar distintas comunidades que se diferencien en los grados de atención gubernamental

Análisis realizado en distintas escalas:

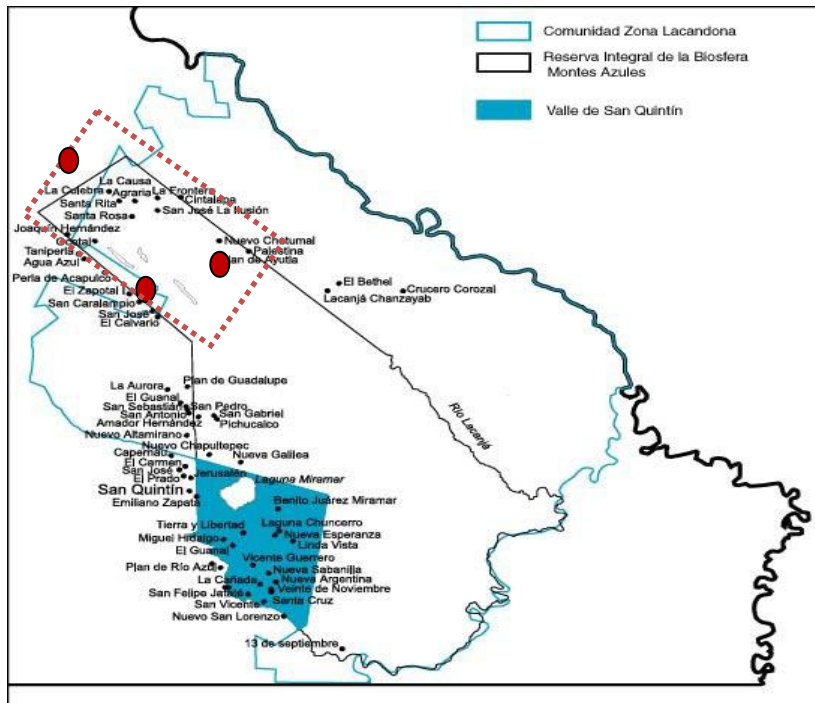
- a) Análisis geográfico. Para determinar cuantitativamente las condiciones ambientales a nivel macro. Cabe destacar que las condiciones ambientales también pueden ser retomadas a través de cuestionarios realizados a la población. Y de segunda mano con los datos hemerográficos.
- b) Análisis etnográfico. Interpretación cualitativa del uso y control de los recursos naturales, así como las situaciones de conflicto en torno a los mismos, y las representaciones entorno a la naturaleza.
- c) Análisis socioeconómico. Mediante cuestionarios para conocer las condiciones de salud, alimentación, educación y empleo.

En particular, la investigación se realizará en aquellas localidades insertas en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules con o sin atención gubernamental focalizada al interior del municipio de Ocosingo, dentro de las cuales se seleccionó:

- 1) San Caralampio. Localidad que dejó de pertenecer al movimiento del EZLN y que paulatinamente han sido atendidas por el gobierno estatal y federal.
- 2) Nahá y Metzabok. Localidades que pertenecen a la Comunidad Zona Lacandona (CZL) y que reciben atención prioritaria en temas de pobreza y ambiente a nivel federal, estatal e internacional.

3) Plan de Ayutla. Ejido con intervención moderada de políticas sociales y ambientales de corte estatal y federal.

Imagen 4. Zona de estudio



Fuente: <http://chiapas.pangea.org/html/item0080.htm>

CONCLUSIONES

En México y particularmente en la Selva Lacandona fue de gran trascendencia la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Acuerdo permitió la configuración espacial para la focalización de políticas sociales, agrarias, económicas y ambientales aplicadas desde entonces. La Lacandona es un espacio con una dinámica ya muy particular a partir de los decretos agrarios y de conservación en la década de los 70's, en el cual la posesión de recursos naturales y la atención prioritaria de común acuerdo con instancias gubernamentales es fundamental.

Así, las acciones gubernamentales como provocación, o por la mera inercia de las comunidades motivadas desde su trinchera de concientización sobre la justicia social versus el asistencialismo, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

(EZLN) y la posterior apropiación de territorios en municipios autónomos con sus respectivos centros de poder en cinco distintos *caracoles*, suman el tercer elemento contextual de la configuración del espacio en territorio de la Lacandona que permite explicar: el uso del espacio natural para la subsistencia, los mecanismos para la sobrevivencia cotidiana y el desarrollo de capacidades para el bienestar social común, por distintas etnias, con distintos intereses y formas de relacionarse con “el gobierno” y entre sí.

Ante lo cual, es sociológicamente relevante primero reconocer los datos históricos que conforman el territorio focalizado para la atención gubernamental. Territorio sobre el cual, impactará en distinta forma, dependiendo de cómo asuma cada individuo de cada localidad, de cada región, esa atención del gobierno. Atención interpretada de manera subjetiva pero que se refleja objetivamente en la dinámica territorial como: justa, suficiente, incongruente, parcial, irrelevante, de trascendencia, fundamental para el cambio, insuficiente, desigual, generadora de conflicto, adecuada, desconocida, que provoca la cohesión comunitaria...

De tal suerte que la proeza de diseñar una metodología capaz de discernir el cambio social atribuible a las políticas públicas o a la dinámica propia de las zonas de atención no es menor. Sin embargo, después de reconocer el contexto histórico así como la trayectoria que tiene cada una de las políticas públicas que se entrecruzan, y echar mano del análisis comparativo entre la diversidad que se conjuga en la lacandona mediante distintos métodos de lo micro- a lo macro, se cae en cuenta que hay elementos científicos suficientes que permiten sintetizar en un esquema de análisis que aporte a la comprensión de una adecuada evaluación de políticas públicas, pero también, que resulte de utilidad social para aquellas comunidades intervenidas y no intervenidas por los programas de asistencia gubernamental.

BIBLIOGRAFÍA

Anon., s.f. [En línea] Available at: <http://chiapas.pangea.org/html/item0080.htm> [Último acceso: 07 enero 2014].

Agrawal, A., 2005. *Environmentality. Technologies of Government and the Making of Subjects*. United States: Duke University Press.

Aguilar, L. F., 1992. *La Hechura de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.

Aguilar, L. F., 2010. Introducción. En: *Política Pública, Biblioteca Básica de Administración Pública del DF*. México: Ed. Siglo XXI, pp.17 – 60.

Arellano Gault, D. & Blanco F, 2013. *Políticas Públicas y Democracia*. Instituto Federal Electoral. 64 p.

Blaikie, P., 2012. Should some political ecology be useful? The Inaugural Lecture for the Cultural and Political Ecology Speciality Group, Annual Meeting of the Association of American Geographers, April 2010. *Geoforum*,(43), pp.231-239.

Boege, E. et. Al., 2008. *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Crabbé, A. y P. Leroy, 2008. *The Handbook of Environmental Policy Evaluation*. London UK: Earthscan.

Cuadriello Olivos, H., 2008. El conflicto por la brecha. En: G. E. d. Chiapas, ed. *Los pueblos indígenas de Chiapas*. México: Instituto Nacional de antropología e Historia, pp. 202-205.

De Vos, J., 1992. Una selva herida de muerte: historia reciente de la Selva Lacandona. En: Vázquez y Ramos, ed. *Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules, Selva Lacandona: investigación para su conservación*. México: Publicaciones especiales Ecosfera, pp. 267-286.

De Vos, J., 2008. Chiapas durante la época colonial. En: G. d. E. d. Chiapas, ed. *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 133-140.

De Vos, J., 2010. *Camino del Mayab. Cinco incursiones en el pasado de Chiapas*. México: CEICH-UNAM.

Durand S., L., Figueroa Díaz, F., G. Guzmán Chavez, 2011. La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales*, 19(37), 284-305.

Durand S., L., Figueroa Díaz, F., G., Trench, T, 2012. Inclusión, Exclusión y Estrategias de Participación en Áreas Protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas. En L. Durand, F. Figueroa, M. Guzmán, & (ed), *La Naturaleza en Contexto. Hacia una Ecología Política Mexicana* (págs. 237-267). México, México: CEIICH-UNAM, CRIM-UNAM, Colegio de San Luis.

Escobar, A., 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.

Fairhead, J. & Leach, M., 1996. *Misreading the African Landscape. Society and ecology in a forest savanna mosaic*. 1era ed. Cambridge UK: Cambridge University Press.

Fisher, B. & Treg, C, 2007. Poverty and biodiversity: Measuring the overlap of human poverty and the biodiversity hotspots. *Ecological Economics* (62), pp. 93-101.

Instituto Nacional de Ecología (INE), 2000. *Programa de Manejo Reserva de la Biosfera de Montes Azules*. SEMARNAP. México: Instituto Nacional de Ecología.

Lash, S., & Urry, J., 1998. *Economías de Signos y Espacio. Sobre el capitalismo de la pos organización*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Lefebvre, H., 1991. *La producción social del espacio*. Oxford: Blackwell.

Leff, E, 2006. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En: H. Alimonda. *Los Tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Ortega Valcárcel, J., 2000. *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona, España: Ariel.

Parsons, W., 2007, *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Argentina: FLACSO México: Miño y Dávila Editores.

Plan Nacional de Desarrollo Chiapas Solidario (2007-2012), en línea,
<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/mexico/chiapas/ped/pnd2007-2012parte1.pdf>
(consultada el 11 de marzo de 2011).

Pastor Alfonso, M. A., 2012. Turismo y cambio en el entorno de los lacandones. Chiapas, México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(1), pp. 99-107.

Ryan, R., de Miguel, C., Miller, S., & Munasinghed, M., 2005. Computable general equilibrium model analysis of economywide cross effects of social and environmental policies in Chile. *Ecological Economics* (54), pp. 447-472.

Scott, J. C., 1998. *Seeing Like a State*. Nueva York, Estados Unidos de América: Vail-Ballou Press.

Trench, T., 2005. Representaciones y sus impactos: El caso de los lacandones en la Selva Lacandona. *LIMINAR. Estudios Sociales y Humanísticos*, III (2), pp. 48-69.

Toledo, C., Bartra, A. (coordinadores), (2000). *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. México: PNUD, SEMARNAT, DFID, PYV editores.

Velasco, D., 2003. La batalla por Montes Azules. A diez años del levantamiento zapatista. *Xipe-Totek* (48), pp. 363-388.

Wolf, F., & Schönherr, N., 2011. The Impact Evaluation of Sustainable Consumption Policy Instruments. *Consum Policy* (34), pp. 43-66.